



DECRETO JEFATURAL N°0400-2025-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°0139-2025-AS-AGA-UGEL09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a Mg. **MERLY MARIVEL ROJAS PEREDA** acuerdo al **INFORME N°0139-2025-AS-AGA-UGEL09-H**, Total de **27** folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 12 de septiembre del 2025.

Atentamente



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

Documento : 06735856

Expediente : 03930671



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Hualaya

INFORME N° 0139 2025-AS-AGA-UGEL-09-HUALAYA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO-OTD

DE : LIC. FLOR DE MARIA CENDER MARQUEZ
ESPECIALISTA EN BIENESTAR SOCIAL
TRABAJADORA SOCIAL DE UGEL 09 - HUALAYA

ASUNTO : DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE N°: 6709411 CON N° DE
DOCUMENTO : 3930671

FECHA : HUALMAY,11 de Setiembre 2025.

Al tiempo de expresarle mi cordial saludo, me dirijo a usted a fin de remitir el expediente N° 6709411 que corresponde a la Lic. ARANA SANDON Sabina Judith de la I.E. 21013 Los Pinos SANTA MARIA a fin que se sirva regularizar la documentación presentada debiendo tener en cuenta el procedimiento según la normativa Resolución Viceministerial N° 081-2023-MINEDU siendo uno de los requisitos en la presentación de descansos médicos Particulares la validación ante ESSALUD SI TIENEN MAS DE LOS 20 PRIMEROS DIAS AL AÑO.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL EDUCACION LIMA PROV.
UGEL N° 09 - H

Lic. Flor de María Cender Márquez
Trabajadora Social de la UGEL N°09-Hualaya
CASP N°7378

c.c.archv.